

Departamento	CAUCA
Comité Directivo No.	47
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	13/05/2020
----------------	------------

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
3. Aprobación del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) y su capítulo anual 2020 (Parcial).	Fuentes de Financiación PEI 2020-2023	OTRO	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios Vinculados al PDA	\$483,504,077,393	SGP MUNICIPIOS SGP DEPARTAMENTO NACIÓN - AUDIENCIAS PUBLICAS REGALIAS -OCAD PAZ COOPERACIÓN INTERNACIONAL	SI	<b>Fuentes de Financiación del PEI:</b> SGP Municipio: \$176.207.911.206,99. SGP Departamento: \$78.609.297.968,69. Nación Audiencias Públicas: \$817.251.453. Regalías - OCAD PAZ: \$152.029.616.764. Cooperación Internacional: \$75.840.000.000. Es pertinente manifestar que los recursos financieros de la fuente Regalías - OCAD PAZ deben ser gestionados por el Departamento y los municipios PDET de acuerdo a la normatividad vigente.
3. Aprobación del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) y su capítulo anual 2020 (Parcial).	Capitulo Anual 2020 Componente Aseguramiento de la prestación de los servicios.	ASEGURAMIENTO	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios Vinculados al PDA	\$11,978,460,046	SGP MUNICIPIOS SGP DEPARTAMENTO NACIÓN - AUDIENCIAS PUBLICAS	SI	<b>Se aprueba el capítulo anual 2020 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente:</b> Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes: <b>Plan de Aseguramiento: \$2.600.000.000.</b> Fuentes de Financiación: SGP Departamento: \$2.500.000.000, SGP Municipios: \$100.000.000. <b>Costos del Gestor: \$4.853.950.847.</b> Fuentes de Financiación: SGP Departamento: \$4.853.950.847. <b>Programa de Aseguramiento Calidad de Agua: \$2.221.479.735.</b> Fuentes de Financiación: SGP Municipios \$2.221.479.735. <b>Programa de Aseguramiento Abastecimiento de Agua \$2.303.029.464.</b> Fuentes de Financiación: SGP Municipios: \$2.303.029.464. <b>Notas:</b> 1. Los recursos asignados al Plan de Aseguramiento se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable de la Subdirección de Gestión Empresarial y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA, es pertinente manifestar que allí se contemplan \$800.000.000 para SIASAR Fuente SGP Departamento y esta deberá contar con el respectivo concepto favorable del Grupo de Política Sectorial. 2. Para Costos del Gestor se anexan las certificaciones: "Cumplimiento Costos Gestor Primer Trimestre 2020" y "Costos Gestor 2020", es pertinente manifestar que esta última certificación esta suscrita por valor de \$4.853.950.847 para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2020, en ese sentido es necesario restar el valor aprobado inicialmente para el primer trimestre del año 2020 por valor de \$830.024.421, en ese sentido el CDR a expedir sería por valor de \$4.023.926.426. 3. Los programas de Aseguramiento de Calidad de Agua y Aseguramiento de abastecimiento de agua se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable del Grupo de Desarrollo Sostenible y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.
3. Aprobación del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) y su capítulo anual 2020 (Parcial).	Capitulo Anual 2020 Componente Gestión Social	GESTIÓN SOCIAL	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios Vinculados al PDA	\$613,100,000	SGP DEPARTAMENTO	SI	<b>Se aprueba el capítulo anual 2020 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente:</b> Se asignan recursos financieros al siguiente subcomponente: <b>Plan de Gestión Social: \$613.100.000.</b> Fuentes de Financiación: SGP Departamento: \$613.100.000. <b>Nota:</b> 1. Los recursos asignados al Plan de Gestión Social se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable de la Subdirección de Gestión Empresarial y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.
3. Aprobación del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) y su capítulo anual 2020 (Parcial).	Capitulo Anual 2020 Componente Ambiental	AMBIENTAL	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios Vinculados al PDA	\$1,156,618,588	SGP MUNICIPIOS SGP DEPARTAMENTO	SI	<b>Se aprueba el capítulo anual 2020 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente:</b> Se asignan recursos financieros al siguiente subcomponente: <b>Plan Ambiental: \$1.156.618.588.</b> Fuentes de Financiación: SGP Departamento: \$100.000.000, SGP Municipio: \$1.056.618.588. <b>Nota:</b> 1. Los recursos asignados al Plan Ambiental se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable del Grupo de Desarrollo Sostenible y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.

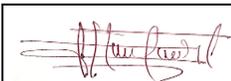
Departamento	CAUCA
Comité Directivo No.	47
Tipo de sesión	VIRTUAL

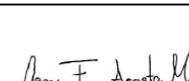
Fecha citación	13/05/2020
----------------	------------

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
3. Aprobación del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) y su capítulo anual 2020 (Parcial).	Capítulo Anual 2020 Componente Infraestructura	INV. EN INFRAESTRUCTURA	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	1. ARGELIA 2. BOLIVAR 3. CAJIBIO 4. GUACHENE 5. JAMBALO 6. LOPEZ 7. PAEZ 8. PATIA 9. PURACE 10. ROSAS 11. SILVIA 12. TIMBIO 13. TOTORO	\$94.177.896.229	SGP MUNICIPIOS SGP DEPARTAMENTO	SI	<p><b>Se aprueba el capítulo anual 2020 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente:</b> Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes: <b>Inversión en Infraestructura de AAA: \$85.854.743.054.</b> Fuentes de Financiación: SGP Departamento: \$20.633.472.381, SGP Municipios: \$64.404.019.221, Nación Audiencias Públicas: \$817.251.453. <b>Pre-Inversión: \$3.429.048.589.</b> Fuentes de Financiación: SGP Departamentos: \$1.059.048.589, SGP Municipio: \$2.370.000.000. <b>Gestión Predial: \$472.914.783.</b> Fuentes de Financiación: SGP Municipios: \$472.914.783. <b>Regionales: \$4.421.189.803.</b> Fuentes de Financiación: SGP Departamento: \$2.321.189.803, SGP Municipios: \$2.100.000.000.</p> <p><b>Notas:</b> 1. Teniendo en cuenta que el Gestor del PDA anexo al presente CD 13 planes de acción suscritos por alcaldes municipales que se relacionan en el presente punto, solo se aprueban las inversiones en infraestructura para dichos municipios, para el resto de los municipios solo se podrán comprometer recursos una vez sean presentados ante una nueva sesión de CD los planes de acción suscritos. 2. Teniendo en cuenta que el Gestor del PDA no anexo al presente CD ningún anexo No. 3 suscrito de la Circular con radicado No. 2020EE0009486 remitida el 11 de febrero de 2020, para el Subcomponente Pre-inversión se establece una bolsa de recursos que será comprometida previa aprobación del CD en una nueva sesión.</p>
3. Aprobación del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) y su capítulo anual 2020 (Parcial).	Capítulo Anual 2020 Componente Gestión del Riesgo Sectorial	GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios Vinculados al PDA	\$1.958.777.019	SGP MUNICIPIOS SGP DEPARTAMENTO	SI	<p><b>Se aprueba el capítulo anual 2020 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente:</b> Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes: <b>Conocimiento: \$200.000.000.</b> Fuentes de Financiación: SGP Departamento: \$100.000.000, SGP Municipios: \$100.000.000. <b>Reducción: \$200.000.000.</b> Fuentes de Financiación: SGP Departamento: \$100.000.000, SGP Municipios: \$100.000.000. <b>Manejo de Desastres: \$1.558.777.019.</b> Fuentes de Financiación: SGP Departamento: \$958.777.019, SGP Municipios: \$600.000.000.</p> <p><b>Nota:</b> 1. Los recursos asignados al Plan de Gestión del Riesgo Sectorial se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable del Grupo de Desarrollo Sostenible y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.</p>
4. Modificación del Manual Operativo del PDA de Cauca	Modificación del Manual Operativo del PDA de Cauca	OTRO	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios Vinculados al PDA	N/A	N/A	SI	Se aprueba la modificación del Manual Operativo del PDA Cauca teniendo en cuenta los lineamientos establecidos a través del Decreto 1425 de 2019, este documento debe ser adoptado por Decreto.

OTROS TEMAS

Es importante señalar que todos los documentos soportes deberán anexarse al Acta y ser parte integral de la misma.

	
ELABORÓ	JAIIME HERNAN CHICAIZA
CARGO	FUNCIONARIO
FECHA	20/05/2020

	
REVISÓ	OSCAR FERNANDO ACOSTA
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FECHA	20/05/2020

	
DELEGADO MVCT	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA
CARGO	SUBDIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS
FECHA	20/05/2020